

El odio procedía de un fallo, que Juárez, como magistrado, había dado en contra de Marcucci. En el primer recurso que interpuso éste, en el litigio, Juárez cerraba el fundamento de su negativa con estas palabras: "Los jueces no deben sentenciar según los deseos de los litigantes, sino según lo alegado y probado."

Sobre la hacienda pública, que es la vida de los gobiernos, razona como sigue:

"A fuerza de economías bien entendidas y de cuidados incesantes es muy capaz de admirables progresos la hacienda pública.

"La hacienda pública necesita para sus adelantos de un orden estable, en que reciba constantemente el aliento que sólo sabe darle el celo por la observancia estricta de un plan fijo.

"Al gobierno cumple cuidar que los caudales públicos sean manejados con pureza y que no se inviertan en objetos que la ley no haya señalado.

"Notoria es la importancia y utilidad de la glosa de cuentas para la buena administración de las rentas. Sabiendo el empleado que ha de dar cuenta justificada de los caudales que maneja y que esa cuenta ha de ser examinada escrupulosamente, para que la aprobación acrisole su conducta ó bien para que resarza con sus intereses, ó tal vez con

una pena infamante, el perjuicio que hubiere causado al fisco con su mal manejo ó con su descuido, redoblará su vigilancia en el cuidado del tesoro que se le ha confiado, se abstendrá de tocarlo para objetos que la ley no haya señalado y el resultado será que los caudales públicos se administren con pureza.

"Sería de desear que para la mejor seguridad de sus fondos, sus respectivos tesoreros caucionasen su manejo."

Respecto de la instrucción pública, la cual es considerada como el medio más poderoso y eficaz para democratizar al pueblo, discurre de la manera que sigue:

"El deseo de saber y de ilustrarse es innato en el corazón del hombre. Quitensele las trabas que la miseria y el despotismo le oponen, y él se ilustrará naturalmente, aun cuando no se le dé una protección directa.

"El hombre que carece de lo preciso para alimentar á su familia, ve la instrucción de sus hijos como un bien muy remoto ó como un obstáculo para conseguir el sustento diario. En vez de destinarlos á la escuela, se sirve de ellos para el cuidado de la casa ó para alquilar su débil trabajo personal, conque poder aliviar un tanto el peso de la miseria que lo agobia. Si ese hombre tuviera algunas comodidades, si su trabajo diario le

produjera alguna utilidad, él cuidaría de que sus hijos se educasen y recibiesen una instrucción sólida en cualquiera de los ramos del saber humano.

“Los preceptores deben dar á la juventud una educación sólida y esmerada.

“El desarrollo y perfección de las facultades morales del hombre, sin disputa sirven de sólida base á la regeneración social.

“Formar á la mujer con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión, es formar el germen fecundo de regeneración, mejora social. Por esto es que su educación jamás debe descuidarse.”

Robusteció el elemento militar, cuya necesidad parece acrecer con la civilización; si bien le juzgó peligroso para la democracia. El senador Juan N. Almonte escribió un libro titulado: *Manual de guerrillas para la guardia nacional del Estado libre y soberano de Oaxaca*. Juárez mandó imprimirle y lo repartió entre la tropa y el pueblo.

Estableció una academia bajo la dirección de un jefe apto que instruía á la juventud en la ciencia militar, sobre la cual hace estas consideraciones, que deben meditarse:

“Los cuerpos de guardia nacional demandan una mejora importante, mejora que combine en los ascensos de oficiales, el respeto debido á la antigüedad en el servicio, con la

preferencia á que la aptitud se hace acreedora. Este bien puede alcanzarse, si para los casos en que cualquiera empleo deba proveerse, se sujetara á un rígido examen el individuo á quien llamara la escala, y los más que aspiraran á obtener la vacante. El resultado de este examen, en que debe entrar también la calificación de la buena moral del candidato, dará, sin agravio de persona alguna, un oficial instruido y morigerado, digno de llevar las armas de un pueblo libre é ilustrado. Limitará igualmente la imprudente y desmesurada ambición de hombres, que tal vez entienden, que la noble profesión de las armas no es una carrera científica, ni exige de ellos más circunstancia que la de obtener por cualquier medio un despacho que les proporcione rango, sueldo y consideraciones. Este punto es de la más grave importancia y exige del legislador una mirada atenta.

“Cuando la fuerza física de un Estado se mide por su población, no cabe duda de su prosperidad y engrandecimiento; pero puede tocarse en el extremo funesto de crear un espíritu militar, poco provechoso á las instituciones republicanas representativas, ó de colocar las armas en manos inexpertas que no tardarán mucho en servir á otros objetos.”

El impulso que de Juárez recibió la ciencia militar es tanto más laudable cuanto que

manifestaba que “la aversión al servicio militar en el ejército permanente es casi general en los habitantes del Estado.

“Casi todos los pueblos del Estado—continúa diciendo—se componen de indígenas que en su mayor parte no entienden el idioma castellano, y sea por los malos tratamientos que reciben luego que son aprehendidos y destinados al servicio de las armas, ó sea por su ignorancia, lo cierto es que tienen tal aversión á la carrera militar en clase de soldados permanentes, que más bien se prestan á pagar cualquiera contribución, si ella los puede libertar de aquella carga. De aquí resulta que ó se les toma por la fuerza y entonces será preciso tenerlos siempre presos y no se logra el objeto que se propone el supremo gobierno, que es reponer el ejército con gente útil para la campaña, ó que para evitar este mal, sólo se sacan los reemplazos de aquellos pocos pueblos que pueden tener hombres capaces de servir con provecho, lo que sería una injusticia, porque se haría pesar esta contribución sobre pocos.”

Y veía una amenaza constante en la existencia de las comandancias militares, para el régimen republicano liberal. Razonaba acerca de esto así: “La institución de las comandancias generales es un obstáculo para la consolidación de las instituciones federativas y

una constante amenaza á la tranquilidad de la nación. Los comandantes generales han formado un cuarto poder, y el más eficaz, que ha nulificado enteramente los de los Estados; y si alguna vez los funcionarios de éstos, obrando dentro del círculo de sus atribuciones, han reclamado la superioridad que justamente tienen por la naturaleza del sistema federativo, ó intentado crear una fuerza nacional que los haga respetables, se ha establecido desde luego una pugna entre la autoridad militar y la política, que ha paralizado la marcha de los negocios con perjuicio de la administración pública, por la falta de armonía entre las autoridades, ó los comandantes generales han terminado la cuestión con un pronunciamiento, dejándose impulsar de un celo mal entendido.

“Confieso que entre los comandantes generales ha habido y hay excepciones muy honrosas; pero son tan pocas que no bastan á garantizar la incolumidad de las instituciones democráticas. Es esta una circunstancia puramente accidental, que no puede servir de regla general. Por una parte, la institución, por su propia naturaleza, convida con el poder, con la preponderancia que el corazón humano difícilmente puede resistir; y por otra, la falta de virtudes republicanas y de una ilustración sólida en lo general de nues-

tra sociedad, precipitan á los hombres á ensanchar la esfera de su autoridad y á deprimir á los otros, si no tienen la fuerza suficiente para hacerse respetar. Veinticuatro años antes, esta indicación habría pasado por una teoría peligrosa, irrealizable, inventada por el excesivo celo á favor de la soberanía de los Estados, ó por un odio injusto y sistemático contra la clase militar; pero después de muchos años de ensayo, que presentan una larga y no interrumpida serie de hechos, que demuestran la incompatibilidad de las comandancias militares con las instituciones federativas, no puede ya negarse la necesidad de que aquéllas se extingan, si es que de buena fe se quiere la consolidación del sistema republicano federal y el establecimiento de una paz sólida entre los mexicanos."

El primer deber del gobierno es "conservar la paz y el orden constitucional." La conservación de la "paz interior apoyada por la exacta observancia de las leyes. Siendo la paz la base esencial de la felicidad de los pueblos, debe ocupar la preferente atención del gobierno, pues sin ella desaparece la confianza pública."

Contribuye "á afianzar el orden, la confianza que se ha procurado inspirar á los ciudadanos, con hechos más que con promesas, de que sus personas y sus intereses están al

abrigo de las leyes y vigilados y defendidos por las autoridades."

Pero hace notar que hay quienes le sean refractarios, por interés propio. "Hay algunos hombres—afirma—para quienes la paz y el imperio de la ley es un tormento y que trabajan sin cesar para volver al estado de desorden, único en que pueden medrar y satisfacer sus innobles pasiones."

Con cuánta satisfacción exponía al Congreso en 1848: "Podemos tener la satisfacción de decir que entre nosotros hay seguridad y que se puede vivir y viajar en el Estado con la confianza de que ni nuestra vida, ni nuestros intereses serán atacados impunemente."

Se ocupaba empeñosamente en quitar las trabas puestas al comercio, para evitar contrabandos; en los impuestos que gravaban los efectos, en suprimir la renta de alcabalas, en abrir caminos y habilitar puertos para el comercio extranjero. Y llegaba su pensamiento hasta "la supresión de aduanas y, si es posible, de las otras contribuciones, convirtiéndose todas en una sola, que reemplaza los productos de las existentes."

"Habilitar uno de nuestros puertos para el comercio extranjero,—manifestaba— abrir nuestros caminos y suprimir la renta de alcabalas, he aquí los medios más eficaces de dar

vida y animación á nuestra agricultura, á nuestra industria y á nuestro comercio: tres puntos importantes de que depende la futura prosperidad de nuestro país." En otro párrafo los considera como una "necesidad absoluta para sacar á nuestro país del estado de aislamiento, de miseria y de atraso en que se encuentran.

"Facilemos nuestra comunicación con el extranjero y con los demás Estados de la República, abriendo nuestros puertos y nuestros caminos; dejemos que los efectos y frutos de primera necesidad, de utilidad y aun los de lujo se introduzcan sin gravámenes ni trabas, y entonces lo habremos logrado todo. Nuestro pueblo vestirá á poca costa. Los frutos de nuestra agricultura y de nuestra industria se exportarán fácilmente y se venderán á un precio que indemnizará suficientemente al vendedor. El comercio florecerá, y teniendo entonces los padres de familia lo necesario para subsistir, ellos mismos, sin excitación ni prevención de la autoridad pública, dotarán escuelas, fundarán establecimientos literarios y los llenarán de sus hijos, cooperando de una manera eficaz al desarrollo de la inteligencia, sin la que los pueblos serán siempre miserables y degradados."

Quando emprendía una grande obra, en

que había dificultades, él mismo, aunque le amenazasen peligros, partía á allanarlas. Así le vemos, sublimemente grande, reconocer el cerro de Cotahuixtla, para trazar un paso; recorrer el camino de carretas de Tehuacán, para darse cuenta de su estado; ir á Huatulco, donde establece la población. "Para dar exacto cumplimiento al decreto de 16 de Agosto último, que mandó se estableciese una población en el puerto de Huatulco, no sólo he librado las órdenes respectivas para invitar á los colonos, formarles casas y proporcionarles recursos para su subsistencia, sino que he ido personalmente á reconocer el puerto y á establecer la población con sus autoridades civil y eclesiástica. Considerando que la colonia estará mejor servida en lo espiritual, quedando á cargo de la parroquia de Piñas, dispuse, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, que se pusiera en aquélla un vicario, que á la vez de atender las necesidades de los colonos, auxiliase á los otros pueblos inmediatos, como lo deseaba el cura de la citada parroquia, á reserva de dar cuenta con esta medida al cuerpo legislativo, para que se reforme la ley creadora de la Villa de Crespo."

Dos veces partió á Tehuantepec, con la investidura de gobernador, arrostrando los peligros más inminentes, para restablecer la

paz, tan de continuo perturbada. "Me trasladé á la villa de Tehuantepec—refiere—y examinando hasta el punto que me fué posible las causas de los disturbios de aquel departamento, observé que procedían principalmente de la indolencia y abandono de las autoridades subalternas en el cumplimiento de sus deberes: del abuso que hacían del poder, que se les había confiado: de la especie, que la maledicencia había divulgado, de que el gobierno procuraba el exterminio del pueblo de Juchitán y no el castigo de los delincuentes: de la falta de arreglo en la policía y de la ineficacia de las leyes represivas del robo y del contrabando."

Su diligencia no estaba circunscrita al logro de la estabilidad de un buen gobierno, sino que ensanchaba su acción, rompiendo el viejo molde de sus antecesores en el poder: fundó un hospital, de acuerdo con el diocesano, el cual hospital debía estar bajo la vigilancia de la autoridad civil y eclesiástica; si un pueblo era atacado por alguna epidemia, mandaba un facultativo, por cuenta del tesoro, para curar á los enfermos y proveerles gratuitamente de medicinas; exigía la administración de la vacuna. "La humanidad doliente—exclamaba—por sí misma se recomienda."

Quería fundar un hospicio, una penitenciaría y una casa de moneda.

Mandó levantar el mapa del Estado y ordenó la formación de la estadística, "que no sólo es útil, sino necesaria para tener un exacto conocimiento de nuestra población, de nuestra riqueza y de nuestra fuerza."

Organizó la policía, la cual ejercía una notable vigilancia sobre los vagos, á quienes "nunca faltan recomendaciones, que los hacen aparecer ante la justicia como ciudadanos honrados y laboriosos."

Y en alguna que otra de estas reformas á que daba cima, sostenía una lucha titánica, porque tropezaba con preocupaciones arraigadas que habían llegado á ser una segunda naturaleza en la sociedad. "Todos los pueblos—exponía—que viven contentos con sus preocupaciones religiosas, oponen fuertes resistencias á la reforma, aunque ésta sea conforme al dogma cristiano y á la conveniencia social. Lo que en ellos fué una vez obra de la necesidad ó efecto de la ignorancia, después lo reputan como una verdad que les parece indisputable; y cuando los encargados de ilustrarlos olvidan este deber y fomentan directa ó indirectamente el error, arraigan más y más la preocupación, y hacen que para destruirla sea necesario un esfuerzo extraordinario."

Hacia principalmente esta consideración por la repugnancia que los pueblos sentían

de hacer uso de los cementerios, institución suya en el Estado.

Por lo demás, durante su memorable gobierno, y aún en días de facultades extraordinarias, él mismo lo declara: "No se ha hecho verter una lágrima, no se ha dictado una sola orden de detención, á nadie se ha molestado en el pleno goce de su libertad."

"Cuando una sociedad, como la nuestra, ha tenido la desgracia de pasar por una larga serie de años de revueltas intestinas, se ve plagada de vicios, cuyas raíces profundas no pueden extirparse en un solo día, ni con una sola medida. Se necesita de tiempo para preparar los elementos con que se pueden reorganizar los diversos ramos de la sociedad: se necesita de constancia para no perder esos elementos, á fin de llevar al cabo la obra comenzada: se necesita de firmeza para ir venciendo las resistencias que naturalmente oponen aquellos que han saboreado los frutos de la licencia y de los abusos; y se necesita de una grande capacidad para elegir y aplicar con la debida oportunidad los medios á propósito, que satisfagan las exigencias del cuerpo social, sin exasperar sus males. Sin embargo, he redoblado mis débiles esfuerzos, hasta donde me ha sido posible, para encaminar al Estado por la senda del bien. Si se hubiere hecho algún

bien, si resultare un juicio favorable al actual estado de cosas, comparado con el mejor que haya guardado Oaxaca en otras épocas y bajo otros sistemas de gobierno, confieso francamente que todo es debido á los nobles esfuerzos de todas las clases, de todos los oaxaqueños honrados y patriotas, que cada cual ha cooperado á auxiliar al gobierno en el sosten de la paz, de las instituciones federativas y de las garantías individuales. Sea, pues, para ellos el honor que resulte por el bien que se haya hecho y quede para mí la responsabilidad del mal que se hubiere causado."

Al escribir este resumen de las doctrinas gubernativas de Juárez, resumen hecho de fragmentos unidos de manera ingrata, copiados al pié de la letra, hemos querido que las voces LEY y JUSTICIA, tan deturpadas, las pronunciara sólo él, para que tomasen la vida pura que supo darles.

A quien lea este libro, le parecerá á ratos que habla Marco Aurelio, como cuando dijo, incorporándose, momentos antes de espirar, á su hijo, que le sucedería en el imperio del mundo:

No hay riquezas que basten á llenar el concavo insaciable de la tiranía, ni guardia, por numerosa que sea, que pueda asegurar la vida de un príncipe, si no cuida de grangearse el afecto de sus súbditos.

Aquellos solos tienen derecho á un dilatado y feliz goce del poder Soberano, que trabajan, no en aterrar con la crueldad, sino en reinar sobre los corazones con el amor que inspira su bondad á cuantos le obedecen.

No debe fiarse en esclavos sujetos por necesidad, sino en ciudadanos afectuosos, á quienes une el amor, dirige el deber, y no la lisonja; y cuya fidelidad es tan inmutable como los principios en que se fundió.

Mirad, hijo mio, lo que hacéis, porque es difícil poner límites á los deseos cuando para satisfacerlos hay un poder ilimitado.

México, Octubre de 1902.

ANGEL POLA.

EL AUTOR DE LA BIOGRAFÍA

WASHINGTON, JUNIO 20 DE 1866.

SR. D. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA (1).—
Nueva York.

Mi muy estimado amigo:

Un compatriota y amigo mío que reside ahora en la ciudad de México, me ha remitido una biografía del Sr. Juárez, que es la más completa y exacta que hasta ahora he visto. La modestia del autor y su deseo de que no se atribuya su trabajo á motivos innobles, le hacen recomendar-

(1) Escritor fecundo y político célebre, de Chile, nacido en Santiago en 1831.

Revolucionario y liberal, fué dos veces condenado á muerte.

Arribó á California el año 1852, visitó á los Estados Unidos de Norte América y atravesó México.

Declarada la guerra por España á la República, nombrósele agente confidencial cerca del gobierno de aquella nación. Entonces habló en clubs y plazas públicas, y llegó á tener hasta 14,000 oyentes en el Instituto Cooper.

Fué el más popular de los mandatarios en la capital de su país.

Escribió unos cincuenta volúmenes sobre materias diversas.